

Paga por timbre, desde hace años, doble que el que más de los otros periódicos locales, según datos oficiales como los que siguen:

	EL ATLANTICO		Los de La Voz, más periódicos.
	Pesetas.	Ptas.	Ptas.
Enero...	162	54	39'75
Febrero...	113'40	72	38'40
Marzo...	135	67'50	33'80
Abril...	129'60	72	39'60
Mayo...	129'60	72	52'80
Junio...	145'80	72	45'60
Julio...	146'60	90	39'60
Agosto...	168	90	62
Septiembre	123	90	46'80
	1.253'00	679'50	399'35

**TELÉFONO NÚM. 25.**

**TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.**

TARIFA	SUSCRIPTORES.	
1.ª plana	10 ptas.	8 pesetas.
2.ª »	15 »	13 »
3.ª »	20 »	18 »
4.ª »	5 »	4 »
5.ª »	10 »	10 »
6.ª »	15 »	12 »

**COMUNICADOS, & Precios convencionales.**

**TARIFA DE ANUNCIOS.**

1.ª plana, la línea del cuerpo	5 cént de pta
2.ª »	10 »
3.ª » lugar preferente	20 »
4.ª » (reclamos)	35 »
5.ª » la línea	30 »

**Catecismo**

**DE LOS MAQUINISTAS Y FOGONEROS**

Util para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de ingenieros de Lieja, y traducido por J. G. Malgor, miembro de la citada asociación, exdirector de las minas de Pierrefitte é ingeniero de las de Reocin; con un prólogo de D. Gumerindo Vicuña, ingeniero y catedrático de la Universidad de Madrid.

Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados del manejo de máquinas de vapor, tanto las instaladas á flote como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de **2 pesetas, 50 céntimos.**

**ADVERTENCIA**

Próximo á terminar el semestre de suscripción á la Revista ilustrada «Blanco y Negro», que la administración de EL ATLANTICO, está encargada de servir á sus abonados; se replica á aquellos que se hallen en descubierto del pago, se sirvan verificarlo, á la mayor brevedad posible, á fin de no experimentar retraso en el recibo de dicha «Revista.»

**A LOS LITÓGRAFOS**

En los talleres de la Société Generale des Cirages Français, paseo de Miranda, número 1; hace falta un maquinista, reportista litógrafo.

**CORRESPONDENCIA**

Madrid 10 de Noviembre de 1891.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Con verdadera impaciencia se espera estos días el resultado de las operaciones bursátiles, y con interés se escuchan las opiniones de los hombres entendidos en asuntos financieros.

La carta del Sr. Moret que hoy publica *El Liberal*, en la que el exministro fusionista, á pretexto de hablar de la cuestión de los vinos, hace una entusiasta defensa del libre-cambio, ha sido muy comentada.

En general no ha producido muy buen efecto entre los liberales. Crean éstos que el Sr. Moret no tenía necesidad de publicar la citada carta, ó que de hacerlo, debió presentar soluciones prácticas, pero de ningún modo ensalzar las teorías librecambistas como medida salvadora para los intereses de Francia y las aspiraciones de España; porque esto disgusta á importantes elementos del fusionismo, que no piensan en asuntos económicos como el ilustre orador liberal.

—A nuestro partido, decía un íntimo del Sr. Sagasta, no le toca en estas cuestiones económicas más que ver y espe-

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**

	Plaz.	Ext.
Capital	5	50
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

De venta: Plazuela de la Luna, 8; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero, Llanes y Balnearios de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

rar. Con el silencio no se compromete nada, ni se disgusta á nadie.

Los amigos de Gamazo aseguran que don Germán ha dicho ya en el *meeting* de Santander la última palabra, que no tiene necesidad de añadir ni una coma, sino ajustar sus actos á sus declaraciones.

Los acuerdos del Banco de España han sido discutidísimos, como las impresiones optimistas que anoche reflejaban los periódicos ministeriales acerca del problema monetario. Con exageraciones, se ha dicho, no podrá remediarse el mal; que el Gobierno estudie bien las causas que puedan influir en el alza de los cambios y en la depreciación de los valores públicos y una vez conocidas, que las combata con energía.

Ahora bien, conviene que haya confianza para que renazca la calma y venga la normalidad; los peligros de guerra están hoy más lejanos; que el Banco haya desistido de hacer el empréstito con la casa Rothschild no es motivo que justifique la alarma.

El Banco estudia con interés la manera de adquirir el oro que necesita para dar á la plaza y acuñar en la Casa de la Moneda, y no sería extraño, según mis informes, que dentro de España encuentre la cantidad de oro que le hace falta. En la sesión ordinaria que mañana celebrará el Consejo de Administración, se dice que acordará, además de dar oro en los pagos que verifique, dar también papel sobre Londres y París en condiciones más ventajosas que de ordinario.

El Gobierno ha excitado al Banco para que en el término de seis días ponga en circulación todo el oro que pueda lanzar á la plaza.

Concorta diferencia, la tarde de hoy en la Bolsa ha sido tan agitada como la de ayer. Los valores han mejorado un poco. Los cambios casi lo mismo.

Aparte del importante decreto, que remito por separado, sobre la zona fiscal aduanera, tienen interés estos otros por los cuales se admite la dimisión del delegado de Hacienda de París, señor Ochoa, y se nombra para reemplazarle á D. Ernesto Boneta, delegado de Málaga. También se nombra delegado de Cuenca á D. José Rodríguez González, subinspector de Hacienda.

El subsecretario de Hacienda, señor Navarro Reverter, ha firmado hoy las cesantías y nuevos nombramientos para el personal de las subalternas que quedan reformadas desde 15 del actual. Acaso salgan las órdenes en este mismo correo.

Esta mañana ha firmado la Reina varios decretos disponiendo que el vicealmirante don Carlos Valcárcel Ussel pase á situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de vicealmirante á don Florencio Montojo Trillo.

Ascendiendo á contralmirante á don Jesús Martínez de Arce.

Idem á capitán de navío de primera clase á don Patricio Montojo Pajazón.

Idem á capitán de navío á don Teobaldo Gisbert.

Idem á capitán de fragata á don Francisco Dueñas.

Idem á teniente de navío, á don Ricardo de la Guardia.

Idem á teniente de navío ingresando en número, á don Augusto Miranda.

M.

**EXTRANJERO**

**INDIA INGLESA**

Dicen de Calcuta en telegrama del día 9 que el buque de la marina de este dominio *Entreprise* se fué á pique en la mañana de dicho día, á consecuencia de un ciclón, ahogándose 77 tripulantes. Solo 6 se salvaron.

**FRANCIA**

Por una mayoría de cerca de mil votos sobre su contricante e candidato republicano, ha sido elegido diputado en Liria el candidato socialista y doctor en derecho Mr. Lafargue, actualmente preso en Santa Pelagia, y cuya libertad acordó en seguida la Cámara en su sesión del día 9.

**ESTADOS UNIDOS**

Un despacho de Washington fechado el 8 dice, á propósito de los efectos del bill Mac Kinley, que por primera vez desde la guerra de sucesión, en el mes de Octubre pasado los gastos del Gobierno excedieron á los ingresos en tres millones de pesos.

La baja en los ingresos durante los últimos cuatro meses, comparados con igual período de 1890, ha sido de 35 millones de pesos.

**MARRUECOS**

Según un despacho de Tánger que publica el *Times* llegado ayer, reinaba en Fez gran emoción á consecuencia de haberse descubierto una conspiración para destituir al Sultán y colocar en el trono á su hermano Muley Ismail.

**AUSTRIA-HUNGRIA**

Camilo Stubel, cuñado del archiduque Juan Orth, que se supone que pereció en el naufragio de buque mercante de su mando, dice que dicho archiduque vive ocultamente en Berlín.

**DIPUTACION**

Anoche celebró sesión la Diputación provincial bajo la presidencia del señor Muñoz Goicoechea.

—Dada cuenta de un dictamen sobre que se pregunte al Alcalde de Vega de Pas sobre la importancia de los daños causados por el río Pas y si los terrenos damnificados son comunales ó particulares—asunto que se refiere á una comunicación trasladada por el Gobernador relativa á desbordamientos ocurridos hace mas de un año—y de una enmienda del señor Alonso proponiendo para que se conteste al Gobernador que «queda enterada» la Diputación—pónese á discusión la enmienda, y la impugna el señor Agüero diciendo—sobre lo dicho en sesión anterior en que ya se trató el asunto—que no es obstáculo, para tomar acuerdo, el que la petición de socorro no haya venido directamente del Alcalde de la corporación, pues hay precedentes de ello, y así ha sucedido con las peticiones de socorros para Toledo y America; y repitiendo que el trámite que propone el dictamen no perjudica á nadie, pues sólo se trata de allegar datos para la ulterior resolución que corresponda.

El señor Alonso sostiene que se debe aprobar la enmienda, porque nada se ha pedido á la Diputación, y se trata solamente de que el Alca de ha puesto en conocimiento del Gobernador, como era su deber, hechos ocurridos en su distrito, y la corporación no tiene nada que resolver, sino cumplir la fórmula de darse por enterada de lo que el Gobernador traslada, sin que esto sea tampoco denegar peticiones que pudieran hacerse. En último término, comprende que se reclamase al Gobernador el expediente que debe haber formado; pero no dirigirse al Alcalde, que nada ha pedido.

El señor García Obregón dice que no se debe establecer distinciones en la manera cómo una solicitud viene á la Diputación, sino que habiendo venido, de cualquier modo que sea, si resulta que hay una desgracia y en términos de que la Diputación la socorra, debe acordarse acerca de ello, después de allegar los antecedentes necesarios. Dice que por dilaciones de tramitación se han presentado en un día tres expedientes de subvención al Ayuntamiento de Vega de Pas, cuando corresponden á fechas muy lejanas entre sí; pero que al fin y al cabo se pide en junto mil y pico de pesetas, y hay Ayuntamientos que no pagan más

que aquél y han tenido en un solo presupuesto crédito cinco veces mayor; y concluye haciendo observar que los olvidos de tramitación de un escrito en que se pide subvención ó auxilio, no pueden cambiar la naturaleza de la cosa.

Es desechada la enmienda, y aprobado el dictamen, contra los votos de los señores Pellón, Lanuza, Alonso, Escalera y Zorrilla.

—El Sr. Alonso impugna también un dictamen que proponía el pago de cerraduras construidas por el mismo propietario en fincas atravesadas por la carretera de San Miguel de Aras á Carasa y de Carasa á Adal; dictamen que, defendido por el Sr. Diez de Uzurrun, es aprobado contra los votos de los señores Lanuza y Alonso.

—Pasa á la comisión de Gobernación, después de haber indicado la urgencia el Sr. Alonso, una solicitud de D. José Fernández Huidobro pidiendo que se le nombre auxiliar de la cátedra de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios.

—Se acuerda acoger en el hospital á José Mata, de Ruiloba, y á Joaquín Vélez; en la Casa de caridad á una niña, y á dos huérfanas, del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

—Conceder consentimiento para contraer matrimonio á un expósito.

—Conceder un socorro de 7 pesetas 50 céntimos mensuales para subvenir á la lactancia de gemelos, á Benito Diez Fernández.

—Se acuerda pasar á la Delegación de Hacienda los expedientes sobre rebaja del cupo de consumos á los Ayuntamientos de San Vicente y Arenas.

—Se procede al nombramiento de catedrático de Física de la Escuela de Artes y Oficios, después de una discusión que promueve el Sr. Alonso, sosteniendo que no debe hacerse en votación por papeletas, como se hizo.

Los aspirantes eran don Amalio López Vidaur y don Francisco López Gómez, ambos catedráticos de Instituto, y fué nombrado el primero por 12 votos contra uno.

—El señor Alonso pide que se confirme, ó se resuelva, sobre el nombramiento de dos porteros, uno interino, hecho por la Comisión provincial por razón de urgencia, y dice que, de los asuntos despachados por dicha Comisión, no puede aprobar aque los que no se han puesto á debate.

Son aprobados los acuerdos de la Comisión provincial y confirmados los nombramientos de porteros.

—El señor Agüero propone que, mientras la comisión especial nombrada para estudiar el expediente sobre jubilaciones y pensiones cumple su cometido, y á fin de evitar los injustos perjuicios que la demora inflig á los interesados, se acuerde el pago de dichos haberes pasivos en la forma que se verificaba antes del acuerdo de revisión.

El señor García Obregón apoya esta solución con razones de justicia.

El señor Lanuza propone que resuelva el asunto la Comisión provincial, pues especial no puede reunirse por ausencia que la de la mayor parte de sus vocales.

Se acuerda lo propuesto por el señor Agüero, votando en contra los señores Alonso y Lanuza.

—El señor Ordóñez ruega que la comisión de Fomento despache la solicitud de varios comerciantes relativa á gestionar la reposición de la suprimida Escuela oficial de comercio á fin de que, siendo como ha de ser favorable la resolución de la Diputación, se encargue de gestionar este asunto en Madrid la comisión de diputados que se ha acordado enviar para recabar la aprobación del convenio con el Ayuntamiento de Santander sobre pago de su deuda.

El señor Lanuza dice que, por su parte, no puede ir á Madrid, pues se lo impiden sus achaques.

El señor García Obregón dice que él

no puede excusarse, y que la comisión ha tenido que esperar á que pasara el verano, y ahora en el otoño, á que terminen las sesiones de la Diputación; pero que no quiere ir sin que esté bien preparado el expediente y adquiriera estado, en cuya ocasión irá la comisión á Madrid si las circunstancias lo exigen, y en su caso, promoverá los demás asuntos que se le encomienden.

A propósito de la Escuela de comercio, recuerda que la Diputación se encargó de sostenerla en la inteligencia de que los comerciantes la ayudarían; pero que sólo la Cámara de Comercio es la que contribuye con 500 pesetas; y dice que los que firman la instancia á que se ha aludido, se interesan en el asunto con la firma; pero no con el bolsillo.

El señor Alonso dice que siempre se ha opuesto á que vayan comisiones á Madrid; y pregunta á los fusionistas si no han dicho algo, en esos banquetes de la Escuela de comercio á Sagasta y Gamazo; pero que cree que sí, y que esos pueden hacer mucho, en esto y en otras cosas, pues recuerda que Sagasta dijo que aquí no tenían casa de Diputación ni de Ayuntamiento. Dice que con escribir al señor Gamazo, cree que tendremos Escuela de comercio.

El señor Agüero, después de agradecer el ruego del señor Ordóñez y de prometer atenderle, dice al señor Alonso, como noticia, que se ha hablado, en las ocasiones á que alude, de todo lo que interesa al comercio y á la provincia, que seguramente los aludidos harán algo cuando vengan al poder; pero que más pronto sería el remedio si el señor Alonso le obtuviera de sus correligionarios, que están ahora en situación.

El señor Alonso dice que á él le ha hecho oposición en las elecciones el Gobierno; que es siempre conservador, pero que no hace política, y que si algún día asistiera á esos banquetes ó juergas, diría que se había arrebatado á Santander la Escuela de comercio, y que debía devolversele.

El señor Presidente:—No habiendo más asuntos...

El Sr. Lanuza dice que no están terminados los asuntos; que se ha iniciado y hay que tratar la cuestión de recaudación, que es la única importante, y que no deben terminar las sesiones mientras quede eso pendiente. Dice que los presupuestos son ficticios, que no es posible que el ordenador de pagos cumpla sus deberes, y que todos los diputados tienen el deber de buscar una solución, y si no, están haciendo el papel de fantoches.

El señor presidente dice que es en efecto serio el asunto que promueve el Sr. Lanuza; pero que no se puede exigir á los diputados que se reúnan para enterarse de que no hay expedientes que despachar.

El Sr. Lanuza protesta, y se dan por terminadas las sesiones.

El Sr. Agüero le invita á proponer una solución que sirva de base para tratar de la recaudación y para llegar á algo práctico, pues que sólo diciendo que es preciso resolver una cosa, no se resuelve ni se adelanta nada.

El Sr. Lanuza recuerda que otras veces ha propuesto soluciones que han sido desechadas.

El Sr. Alonso dice que también él presentó un proyecto de arreglo de la deuda, y se nombró una comisión especial, y en vista de que se trataba de él, el expediente durmió el sueño de los justos; como le pasó con otro proyecto, por el cual se acordó que la Comisión provincial hiciera una exposición, y no la hizo.—El también protesta como el señor Lanuza.

El presidente da por terminadas las sesiones del período semestral.



AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Mazarrasa...

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Almiñaque dice que no ha oído leer en el acta una aclaración que hizo al hablar del terreno que él ha donado...

El señor Agüeros dice que él está en el deber de creer como artículo de fe todo cuanto le digan los concejales...

Explica sus palabras: él dijo que había observado que en el expediente faltaba la primera pieza: si el expediente fué debido a una investigación de algunos concejales...

El señor Agüeros da nuevas explicaciones. El señor Trallero renuncia a hacer uso de la palabra.

El señor Docal pide la lectura de una parte del acta, referente a la discusión sobre una distribución de fondos. Luego pide que se consigne una cantidad en la distribución, es importe de lo que ha de abonarse al contratista del Matadero.

—El Ayuntamiento se entera de que el Gobernador civil ha autorizado una transferencia.

—Don Modesto Piñero, representante de la Sociedad minera La Paulina, hace algunas consideraciones sobre los perjuicios que se habrán de seguir a la Sociedad minera...

—Don Modesto Piñero, representante de la Sociedad minera La Paulina, hace algunas consideraciones sobre los perjuicios que se habrán de seguir a la Sociedad minera...

El señor Docal dice que la causa de que no llegue la cantidad determinada son las muchas roturas que hay en la línea.

El señor Molino (don Antonio) dice que la comisión investigadora no pudo ni ha podido entrar en sí el proyecto del señor Mayo...

Hace algunas otras consideraciones sobre la necesidad en que se verá la sociedad de invertir una buena cantidad de dinero para la ejecución de las obras...

El señor Zúmelzu dice que el señor Molino le ha dado la razón con una frase, pero el señor Molino aclara ésta, diciendo que la comisión no exige a la sociedad que haga obras...

El señor Zúmelzu repite que la empresa tiene sólo la obligación de cumplir las condiciones del proyecto del señor Mayo...

El señor Agüeros dice que se levanta emoción, entre otras cosas, porque no se explica por qué interviene en este debate cuando se había propuesto no tomar parte en él.

Dice que antes, cuando estaba el proyecto en manos de los extranjeros, todo era bueno, y ahora que está en manos de los santanderinos, todo es malo.

El señor Molino contesta al señor Agüeros: le dice que no ha leído el dictamen de la comisión; si le hubiera leído, hubiera visto que la comisión no ha llegado al extremo a que pudiera llevarse la cuestión...

Se procede a votación nominal. Los señores Barrio, Almiñaque, Gracia, Quintana, Lavin, Reguera, Lanza, Molino, Trallero, Maraña, Carre, Yarz, Zúñiga, Rosales, Pérez Molino (don Amós) y presidente votaron en pro del dictamen...

El señor Zúmelzu explica su voto en contra y el señor Agüeros hace suyas las palabras del señor Zúmelzu.

—El señor arquitecto municipal dice que el paso de la Concepción no es un paseo, sino una calle. Se acuerda aprobar el dictamen referente a dicha calle...

—La comisión de obras propone que se invite al contratista del Matadero a conformarse con el acta levantada por los representantes del Ayuntamiento...

—Se da lectura del acta de la subasta para la ejecución de algunas obras en el local en que halla instalada la estufa de desinfección.

El señor Docal opina lo mismo. Se acuerda anular el acta de la subasta.

—La comisión de obras propone la ejecución de algunas y que se hagan varias plantaciones propuestas por dos señores concejales.

—Reconoce que ha hecho mal la Compañía en vender el agua, pero no cree que esto sea suficiente para decir solemnemente que ha llegado el caso de efectuar la rescisión del contrato.

Refiere el señor Zúmelzu a un examen hecho por representantes del Ayuntamiento al verificarse la entrega de las obras.

firma dijo que había hecho ese reconocimiento.

Pide que se retire el dictamen, apobándose al punto referente a que se ejecuten las obras para que vengan los 8.000 metros cúbicos.

El señor Almiñaque dice que hay un mal grave para la población, que consiste en que según el proyecto del señor Mayo deberían venir al pueblo 8.000 metros cúbicos de agua...

El señor Docal dice que el objeto principal de la Comisión es garantizar los intereses del pueblo. Añade que en el acta de recepción de las obras a que se ha referido el señor Zúmelzu no consta que se hayan aprobado las obras por los representantes del Municipio.

El proyecto del Sr. Mayo, una de las condiciones es la entrada de 8.000 metros cúbicos; no entran, y la comisión le que quiere es que se cumpla aquella condición del proyecto.

Entiende que si a la Sociedad se le viene subvencionando para que traiga 8.000 metros de agua y no los trae, sino que llegan al depósito muchos menos, debe rebajarse la subvención—dice el Sr. Docal—y no se le satisfaga sino aquella a que tiene derecho por la cantidad de agua suministrada al pueblo.

El Sr. Zúmelzu pregunta al Sr. Almiñaque si sabe cuándo entraron 8.000 metros en el depósito y cuándo dejaron de entrar. Al señor Docal le dice que al recibir las obras el señor Martín, previo dictamen del arquitecto municipal, tanta responsabilidad cabe al facultativo del Municipio, como al señor citado.

Quiere el Sr. Zúmelzu que se imponga a la empresa obligaciones que no deben pesar sobre ella; pero si que se le haga cumplir todas las condiciones del contrato. Cree que en el dictamen se va algo lejos, y la empresa se verá en el caso de defenderse contra las exigencias del Municipio.

El señor Almiñaque dice que si nunca entraron esos 8.000 metros, debieron entrar, y si no entraron la Sociedad no ha cumplido con su deber. Se debe obligar imperiosamente a la Compañía a que cumpla sus compromisos con el pueblo...

El señor Zúmelzu insiste en que se le diga si han entrado alguna vez los 8.000 metros cúbicos a que se refiere el proyecto.

El señor Almiñaque cree que han llegado recién terminadas las obras los 8.000 metros cúbicos, y dice que si no han llegado han debido llegar.

El señor Maraña dice que la comisión no puede meterse en honduras. Hay un refrán que dice que no hay peor sordo que el que no quiere oír.

El señor Docal dice que la causa de que no llegue la cantidad determinada son las muchas roturas que hay en la línea.

El señor Molino (don Antonio) dice que la comisión investigadora no pudo ni ha podido entrar en sí el proyecto del señor Mayo...

Hace algunas otras consideraciones sobre la necesidad en que se verá la sociedad de invertir una buena cantidad de dinero para la ejecución de las obras...

El señor Zúmelzu dice que el señor Molino le ha dado la razón con una frase, pero el señor Molino aclara ésta, diciendo que la comisión no exige a la sociedad que haga obras...

El señor Zúmelzu repite que la empresa tiene sólo la obligación de cumplir las condiciones del proyecto del señor Mayo...

El señor Agüeros dice que se levanta emoción, entre otras cosas, porque no se explica por qué interviene en este debate cuando se había propuesto no tomar parte en él.

Dice que antes, cuando estaba el proyecto en manos de los extranjeros, todo era bueno, y ahora que está en manos de los santanderinos, todo es malo.

El señor Molino contesta al señor Agüeros: le dice que no ha leído el dictamen de la comisión; si le hubiera leído, hubiera visto que la comisión no ha llegado al extremo a que pudiera llevarse la cuestión...

Se procede a votación nominal. Los señores Barrio, Almiñaque, Gracia, Quintana, Lavin, Reguera, Lanza, Molino, Trallero, Maraña, Carre, Yarz, Zúñiga, Rosales, Pérez Molino (don Amós) y presidente votaron en pro del dictamen...

El señor Zúmelzu explica su voto en contra y el señor Agüeros hace suyas las palabras del señor Zúmelzu.

—El señor arquitecto municipal dice que el paso de la Concepción no es un paseo, sino una calle. Se acuerda aprobar el dictamen referente a dicha calle...

—La comisión de obras propone que se invite al contratista del Matadero a conformarse con el acta levantada por los representantes del Ayuntamiento...

—Se da lectura del acta de la subasta para la ejecución de algunas obras en el local en que halla instalada la estufa de desinfección.

El señor Docal opina lo mismo. Se acuerda anular el acta de la subasta.

—La comisión de obras propone la ejecución de algunas y que se hagan varias plantaciones propuestas por dos señores concejales.

—Reconoce que ha hecho mal la Compañía en vender el agua, pero no cree que esto sea suficiente para decir solemnemente que ha llegado el caso de efectuar la rescisión del contrato.

Refiere el señor Zúmelzu a un examen hecho por representantes del Ayuntamiento al verificarse la entrega de las obras.

—Se acuerda que a don María Cortiguera no se le cobre derecho alguno por construcción de una casa en Campogiro.

—Son aprobadas las cuentas de obras ejecutadas por administración desde el día 1.º al 7 del actual.

—Se acuerda aprobar un dictamen proponiendo que se ponga en vigor un reciente decreto relativo a las pesas y medidas, y otro en que se acepta el ofrecimiento de D. Balbino González Boos, que se compromete a enseñar gratis la gimnasia a los bomberos.

—Se acuerda aprobar una proposición del Sr. Almiñaque pidiendo que se saque a subasta el alumbrado por petróleo y se encargue de él internamente a los empleados de la limpieza pública; proposición que pasa a la comisión correspondiente para que, en vista de ella informe en un expediente promovido por una solicitud del director de paseos y arbolados pidiendo que no se encargue a los camineros de aquel servicio.

—Se acuerda instalar dos luces de gas en una calle entre la Plaza de toros vieja y la calle de Tetuán.

—Se acuerda que quede sobre la mesa un dictamen relativo a la estufa de desinfección, proponiendo la sustitución por otra de la tarifa actual y algunas otras modificaciones.

—Es aprobada la distribución de fondos para el presente mes.

—El señor Almiñaque pide en una proposición que en vista de haber resultado de excelentes condiciones el subsuelo del cementerio de Ciriego se cedan los terrenos correspondientes a los propietarios de panteones en la necrópolis de San Fernando, y se tomen otros acuerdos relativos al mismo cementerio.

El señor Aparicio dice que estando pendiente el informe de la Junta de Sanidad se debe suspender toda resolución sobre lo propuesto.

El señor Molino pide que no se tome en consideración la proposición del señor Almiñaque.

En votación nominal se acuerda tomarla en consideración por catorce votos contra siete.

—Pasa a la comisión de policía.

—El señor Agüeros presenta otra proposición pidiendo que ingrese en depositaria la cantidad recaudada en la sección de higiene por cartillas; que el encargado de dicha sección rinda cuentas mensualmente, y que se adopten algunas otras medidas con la misma sección relacionadas.

Se acuerda aprobarla con una adición propuesta por el señor Molino.

—El señor Fresnedo dice que habiéndose oído ciertos rumores de abusos que se cometían por los empleados en la sección de Higiene, se hizo una inspección por el señor Alcalde y varios concejales...

Una noche el alcalde entró en cierto café y se encontró allí con un guardia que estaba tomando; lo requirió y el guardia le contestó con osadía.

Una noche el alcalde entró en cierto café y se encontró allí con un guardia que estaba tomando; lo requirió y el guardia le contestó con osadía.

El señor Agüeros dice que la maledicencia llega hasta el señor jefe de arbitrios, del cual se cuenta que ha hecho un anticipo de papel de multas al secretario particular de la Alcaldía.

El señor presidente dice que eso es cuestión particular, que no se pueda traer a la sesión pública.

El señor Agüeros pide que se arregle la calle de Méndez Nuñez.

El señor Lanza hace otro ruego.

Y se levanta la sesión.

ZONA FISCAL ADUANERA

Es decreto importante el que se refiere al establecimiento de la zona fiscal en las fronteras a fin de evitar el contrabando.

Artículo 1.º Se establece en las fronteras una zona especial de fiscalización y vigilancia aduanera, dentro de la cual tendrá plena facultad la Administración y sus agentes para exigir a la pasajería, a los tejidos, cualquiera que sea su clase o su materia...

Art. 2.º La zona especial a que se refiere el artículo anterior, será el territorio comprendido entre las fronteras y una línea que diste de ellas 10 kilómetros.

Art. 3.º Dentro de la zona fijada en el precedente artículo se justificará el adeudo o la procedencia de las mercancías enumeradas en el primero y sus similares de fábrica nacional, por medio de un certificado de la Aduana o de un vendi del fabricante...

Art. 4.º La falta de certificado de adeudo será penalizada con una multa de dos a cinco veces los derechos que, por todos conceptos, señale a la mercadería la primera columna del Arancel general...

Si fuese descubierta en punto distinto del reconocimiento, se aplicará la multada valor oficial de la mercancía y los derechos de Arancel que por todos conceptos señale la primera columna, con arreglo a lo prevenido en el Real decreto de 26 de Junio de 1852...

La falta de vendi para las mercancías nacionales, se penará con todos los mayores derechos establecidos en el Arancel para sus similares extranjeros...

Para aplicar esta penalidad, será indispensable que se demuestre el origen nacional de las mercancías, y en caso contrario se perseguirá el hecho como delito de defraudación o como falta...

Art. 5.º Se prohíbe la existencia de depósitos de mercancías sujetas al régimen de este decreto dentro del territorio comprendido en la zona que el mismo establece...

Art. 6.º Las disposiciones de este decreto regirán desde 1.º de Diciembre próximo.

Este decreto está conforme con lo propuesto por el ministro de Hacienda, con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, por la Junta de Aranceles y Valoraciones y la Comisión de reforma de las ordenanzas de Aduanas.

El rey Luis Felipe

Un aristócrata francés, el marqués de Fleurs, acaba de publicar un libro muy curioso, titulado B. R. y Luis Felipe—Vida anecdótica—1773-1850...

El marqués es un admirador de la familia Orleans, y su libro se encamina al objeto de idealizar su leyenda, quitándole las sombras que la obscurecen...

La obra tiene muchas páginas que se leen con interés, pues hi toria la vida del rey ciudadano desde su nacimiento hasta su muerte, sus vicisitudes y sus triunfos...

Sin embargo, como agrada a los lectores saber algo de lo que ella dice, puede trasladarse a estas columnas algo del principio y el fin, empezando por una anecdota que el marqués de Fleurs refiere ahora y que podrán comprobar los que lean la Historia de los Girondinos...

El marqués recuerda que Luis Felipe, usando el título de duque de Chartres, tomó parte, a las órdenes del famoso general Dumouriez, en la batalla de Valmy...

El marqués recuerda que Luis Felipe, usando el título de duque de Chartres, tomó parte, a las órdenes del famoso general Dumouriez, en la batalla de Valmy...

En el camino supo que le habían nombrado Gobernador de Strasburgo, cargo que rehusó vivamente, porque no quería encerrarse en una plaza, sino servir en el ejército activo.

Cuando llegó a casa de Serván, se le negó la entrada; el ministro estaba enfermo en la cama, y conferenciaba con sus compañeros, que rodeaban su lecho.

Luis Felipe insistió, diciendo que acababa de llegar del ejército, con noticias del general en jefe, y entonces le recibieron.

Le hicieron muchas preguntas respecto a la batalla; dió curiosos detalles; pero sin olvidar su asunto particular, dijo que él no podía aceptar el cargo de gobernador de Strasburgo.

—Es preciso—dijo rudamente Serván;—el Gobierno lo ha acordado, y el puesto que hoy tenemos en el ejército ha sido dado a otro.

Iba a replicar el joven, cuando uno de los personajes que rodeaban el lecho, le hizo una seña y le llamó aparte.

—Serván es un imbécil—le dijo;—vaya usted mañana a mi casa, y yo le arreglaré a usted su asunto.

—¿Quién es usted?—preguntó el duque sorprendido ante el aspecto extraño de aquel hombre.

—Dantón, ministro de Justicia. El joven duque no faltó a la cita.

—Ya está todo arreglado—le dijo Dantón al verle entrar en su cuarto.—Volverá usted al ejército, y con Dumouriez. ¿Está usted contento?—Encantado.

—Pues bien; ahora os daré un consejo. Teneis talento, y llegareis muy alto, pero teneis un defecto grave, del que es preciso que os corrigais; hablais demasiado. No hace más que veinticuatro horas que estais en París, y ya habeis declamado muchas veces contra los sucesos de Septiembre.

—Fueron horribles, y no se puede contener la indignación.

—Los Jirigi yo, y eran necesarios; los parisienses son unos pilletes, y es preciso poner entre ellos y los emigrados un río de sangre. Sois muy joven todavía para comprender estas cosas.

Volved al ejército, es el único puesto que por hoy puede ocupar un hombre como vos; el porvenir es vuestro; pero no olvidéis que es preciso saber callar.

Y añadió Dantón tristemente: —Yo preveo que esta República que acabamos de proclamar no durará mucho.

Toda vía hay que derramar mucha sangre, y sin embargo, la Francia volverá por sus vicios, y quién sabe si por sus virtudes, a la Monarquía; pero el antiguo régimen ha hecho su tiempo...

Más tarde o más temprano vendrá aquí una Monarquía democrática. Francia no volverá a soportar a los individuos de la rama de nuestra familia...

soportar a los individuos de la rama de nuestra familia... mientras que vos, que habeis peleado bajo los pliegos de la bandera tricolor, teneis muchas probabilidades de reinar...

Dantón le tendió la mano. Luis Felipe le estrechó conmovido, y se retiró sin responder.

Cuarenta años más tarde era rey de Francia, cumpliéndose esa profecía, y el marqués de Fleurs, después de referir en largos capítulos sus aventuras de la juventud, su refugio en Suiza, donde se ganó la vida dando lecciones de latín...

su viaje a la Habana, su permanencia en Inglaterra, su boda con la princesa de las Dos Sicilias, su vida en el Palais Royal y su conducta durante las jornadas de Julio...

refiere minuciosamente la vida de Luis Felipe rey, procurando defenderle de la nota de avaro.

Esta parte es la última del libro, y según él, el rey se levantaba en todo tiempo a las ocho, leía sus cartas particulares y despachaba los negocios más urgentes...

los negocios más urgentes; a las nueve entraba en su cuarto de vestir, y mientras se afeitaba él mismo, conversaba alegrementemente con la Reina y con sus hijos...

que se hacían en las Tullerías y en el Louvre. A las doce presidía los Consejos de ministros; y mientras sus consejeros hablaban, se entretenía en hacer dibujos sobre una cuartilla de papel.

Los ministros se repartían después estos primeros artísticos del rey. Al Consejo sucedía la firma, y a las cuatro volvía a visitar las obras.

Por la noche, excepto dos días de la semana que consagraba a la familia, recibía después de comer a todo el que quería ir a despacho, ministros, embajadores, diputados, banqueros y extranjeros de distinción...

que se hallaban de paso en París. Se complacía en ser muy asequible y muy familiar, sobre todo con los individuos de la guardia nacional.

A las doce se retiraba a sus habitaciones, donde trabajaba hasta las dos de la madrugada.

Los dieciocho años de su reinado fueron para él de una gran felicidad, y luego, en el destierro, no lo pasó del todo mal.

La obra del marqués de Fleurs la completan autógrafos muy curiosos e interesantes.

SECCION DE NOTICIAS

Llamamos vivamente la atención a nuestros lectores sobre el anuncio que va inserto en la tercera plana, por ser muy beneficioso para el sexo femenino.

La Junta directiva de la nueva Sociedad Centro Comercial ha acordado distribuir entre el comercio de esta capital unas circulares, adjuntando el reglamento que ha de regir en la misma...

Aplaudimos esta buena idea, y nos atrevemos a recomendar a los que, perteneciendo al comercio, aún no se hallen inscritos, que lo hagan, pues indudablemente ha de redundar en beneficio de todos el llevar a cabo tan laudable pensamiento.

A las siete y media de la noche del día 9 hubo una reyerta en el pueblo de Nestares entre varios vecinos del mismo, resultando heridos seis, cinco de bastante gravedad.

Los heridos eran Hipólito García, de cuarenta y nueve años, casado, labrador, que tenía ocho heridas en la cabeza; Eustasio del Hoyo Salas, de veintisiete años, casado, labrador, con dos heridas en la cabeza; Pedro del Hoyo Salas, de veintiocho años, soltero, con cinco heridas en la cabeza y una oreja partida; Julián del Hoyo Salas, de veintinueve años, soltero, con dos heridas graves en la cabeza; Ignacio del Hoyo Salas, de diecinueve años, soltero, con una puñalada en el costado izquierdo, de bastante gravedad; y Nemesio Santiago de Oco, de veintinueve años, soltero, labrador, con una herida leve en la cabeza.

La guardia civil logró detener a cuatro individuos llamados Julian Garcia, José Santistegui, Bernardino Santiago y Facundo Montes, de 18, 20, 24 y 36 años respectivamente, labradores todos y naturales de Nestares, por suponerlos autores de las heridas causadas a los seis sujetos antes citados.

La recaudación de las contribuciones...



ciones correspondientes al segundo trimestre del actual año económico se verificará en Herreñas los días 19, 20 y 21.

La guardia civil del puesto de Potes ha detenido á un tal Joaquín Ibáñez García, natural de Oviedo, por carecer de documentos que acreditaran su personalidad y haber tratado de marcharse de la villa sin pagar el gasto hecho por él, su mujer y sus hijos, en una posada de aquella localidad, cuya dueña denunció la estafa de que el detenido quería hacerla víctima.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Puente Viego. Las solicitudes deberán ser presentadas en el término de quince días.

En el puerto de Castro Urdiales entró anteayer el patache Ramona, procedente de Gijón, con carbón.

CHIN-CHIN

Exquisito licor francés contra el frío. Entonador del estómago. Se detalla en todos los cafés. Depósito: LA UNIVERSAL, Blanca, 19.

Correo local.

Teatro.—La Pasionaria llenó anoche las galerías y el paraíso, que estuvieron rebosando gente, y si no logró lo mismo respecto á los palcos y plateas, al menos no defraudó en este «punto» las esperanzas de la empresa. Sus fines se cumplieron así, y de ello nos felicitamos, deseando igual suerte en las noches en que se representen obras de más juicio y de más literatura.

No es esto decir que carezca de estos méritos el aplaudido drama del señor Cano; pero lo cierto es que aquel entusiasmo del público de anoche, muy dueño de malgastarle, no convenía mucho con el mérito real de La Pasionaria, plagada de un lirismo inoportuno y gastado, de recursos de ma'a ley, de amagos de obra tendenciosa, de chafarrinones, de brochazos... y de un desconocimiento absoluto de las leyes civiles, penales y procesales de España.

Así y todo, el drama parece que vive, y que aún vivirá otros diez años, lo cual se explica por el poder de algunos relámpagos que iluminan á ratos aquel fondo viejo, manoseado y cursi en que aienta el angel caído. La obra tiene, al final cierta poesía disparatada que gusta á muchos, y en el carácter del verdadero protagonista, de Marcial, Quijote de parodia, aunque contrahecho digno del manicomio, suele vislumbrarse á veces lo sublime, aun tropezando en el sentido común y cayendo en lo ridículo.

Sea de esto lo que quiera y vote ó no vote el público con la sana crítica que dijo la verdad á tiempo, dejemos en paz al señor Cano, á quien le importará muy poco que no se le llame genio en letras de molde mientras se lo llamen sus amigos en los corrillos, y vamos á aplaudir sin reservas á la señora Cirera y al señor González, que trabajaron anoche con amor, perfectamente secundados por el señor Cordero y sus compañeros. La señora Cirera echó el resto, como vulgarmente se dice, y el señor González que

ha entendido admirablemente el carácter de Marcial, estuvo felicísimo, faltándole muy poco para llegar á la categoría de inimitable.

En ninguna obra de las representadas hasta aquí, ni en Don Alvaro é Isabel la Católica, que son en las que más arte ha demostrado, ha tenido la fortuna que en La Pasionaria. El papel se adapta á sus condiciones artísticas como anillo al dedo, y consiguió, lo mismo que la señora Cirera, muy inspirada en las últimas escenas, un verdadero triunfo, que debe perseguir en otros dramas. Reciba otra vez, con aquella señora, los justos aplausos, y regale algunos á la señora Vázquez, la señorita Parejo y los señores Carsi y Vigo, que hicieron todo lo posible por divertirnos con el juguete Colgar los hábitos.

—Esta noche función de moda de verdad: obras, Marcella, del insigne Betón de los Herreros, y Las Codornices, del ingenioso Vital Aza.

He aquí el reparto de aquella comedia, ya clásica:

Marcela, señora Cirera; D. Timoteo, señor Carsi; D. Martín, señor González; D. Amadeo, señor Galvan; D. Agapito, señor Vigo; Juliana, señorita Parejo.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTA.

Londres 10

Los periódicos se ocupan hoy con preferencia del discurso pronunciado anoche por el jefe del Gobierno en el banquete del lord Corregidor.

Muchos de ellos aplauden las declaraciones hechas respecto á la evacuación del Egipto.

The Daily News dice que Lord Salisbury habla del Egipto como si se tratase de las Indias olvidando el compromiso adquirido de evacuarle una vez que Inglaterra haya cumplido su misión.

Nueva York 10

El periódico El Herald de Nueva York anuncia una fuerte depresión barométrica, cuya influencia dejará sentir en las costas de Europa entre los días 12 y 14 del corriente.

Una nota del mismo periódico anuncia que son de temer nuevos temporales de agua en España.

París 10.

En nuestros mercados de cereales se advierten tendencias más favorables respecto al comercio de trigos. Sin embargo, hasta ahora no se han hecho operaciones de importancia, esperándose que los precios se normalicen.

Los del país siguen pagándose de 26'25 á 26'75 los blancos, y de 25 á 26 los rojos.

En trigos extranjeros hay mayor movimiento, no obstante el alza de 25 céntimos, cotizándose los de California de 23'75 á 24, los de San Luis á 24'50 y los de Nueva Zelanda á 26.

Este resultado, además del mejor carácter general de la Bolsa, se debe á la noticia negada ayer por muchos y confirmada hoy plenamente de que la casa

Rothschild ha aceptado la prórroga del anticipo que tenía hecho al Banco de España.

Roma 10

Los periódicos católicos no creen en la sinceridad de las declaraciones hechas por el presidente del Consejo acerca de la libertad que encontrarían en Roma las romerías que viniesen á dar pruebas de su adhesión á la Santa Sede.

Por lo tanto por ahora se aconsejará á las asociaciones católicas que renuncien á la realización de peregrinaciones para evitar que éstas sean víctimas de los atropellos de las turbas á despecho de los ofrecimientos del gobierno italiano.

F.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición (5 de la mañana) no hemos recibido los despachos telegraficos de nuestro corresponsal en Madrid.

COTIZACIONES.

Table with columns: MADRID, 8 noche, Día 10, Día 11. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Id. emisión de 1890, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 d'v.

Table with columns: BARCELONA, 6'50 tarde, 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

Table with columns: BOLSIN, Madrid 12 noche, 4 por 100 interior.

Real Sociedad

Económica Cantábrica

SECCION DE BENEFICENCIA é INSTRUCCION Escuela gratuita para la enseñanza mercantil de la mujer.

Desde el jueves 12 del corriente, queda abierta la matrícula de esta enseñanza en el local de la Sociedad, Daoiz y Velarde, de tres á cuatro de la tarde.

El Secretario, J. Fresno de la Calzada.

IMPERMEABLES GARANTIZADOS

Antigua casa de Mieres, hoy J. Aldea.—Se saldan varios.—Puente 8.

EDUARDO MARINA NEGOCIANTE

COMISION, REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA

Grandes surtidos en cintas, sedas, hilos, algodones y objetos de bordar y escribir é innumerables artículos; Compra oro y plata en monedas de todas naciones y billetes del Banco inglés y francés Plaza de la Libertad, núm. 2. Arcos de Botín

PARA EL INVIERNO

Polainas de todas clases á precios muy baratos.—Las hay muy á propósito para los que usan impermeables.—Solidez en toda clase de calzado.

HIJOS DE FERMENTINO Puerta la Sierra, núm. 12.—Mercados de la Plaza Nueva, núm. 4.

GARBANZOS NUEVOS DE CASTILLA

En el establecimiento de D. Eustaquio Cubero, Plaza de la Libertad, 2 (Arcos de Botín), se ha recibido un gran surtido de garbanzos de Fuentesauco (Zamora), lenteja y vinos puros de mesa, á precios arreglados. Ya llegaron las alubias nuevas de Herrera.



NORDEUTSCHER LLOYD

COMPANIA DE VAPORES CORREOS LLOYD NORDEUTSCHER ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente, tocando en Rio Janeiro, saldrá de la Coruña el día 17 de Noviembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza,

STRASSBURG

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.—A los pasajeros de tercera clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, diríjase á los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle, núm. 17.—Teléfono núm. 102.

LA CONOCIDA PROFESORA EN PARTOS

doña Valentina Quirós ha trasladado su domicilio á la calle de la Compañía, núm. 4, piso primero, donde ofrece sus servicios.

Importante

La empresa de vapores «La Zarceta», de Santoña, vende dos magníficos vapores que estaban dedicados en dicho puerto al servicio de pasaje, llamados el uno Matilde y Maria, que mide 24 metros de eslora, 4,40 manga, 2 puntal, toneladas 44, y el otro, llamado Zarceta 1.º, mide 19 metros eslora, 3,80 manga, 2 puntal, toneladas 37. Dichos vapores tienen cuatro años de uso y están perfectamente conservados, siendo sus máquinas fuertes y de alta y baja presión; marcha el Matilde diez millas por hora, y el Zarceta ocho íd.

Los que deseen adquirir dichos vapores, pueden hacer proposiciones durante todo el mes corriente y dirigirse al director de la empresa, D. Sergio Alonso, el que dará cuantas explicaciones es le pidan.—El Director, Sergio Alonso.

Se arrienda todo, ó por puertas á elección del inquilino, el magnífico local de grandes dimensiones y punto más céntrico de la ciudad, planta baja de la casa Palacio número 2, de la calle del Martillo, y 1, de la plaza de la Libertad.

Para tratar, diríjase en Santander á don Braulio Fernández, ó en Valladolid, á don Teodosio Alonso Pesquera.



LINEA DE VAPORES «SERRA» y COMPANIA DE NAVEGACION

«LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA Carolina, Gracia, Francisca, Leonora, Benita, Alicia, Eduardo, Serra, Guido, Hugo, Enrique, Pedro y Federico SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES, Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros.

Saldrá el 28 de Octubre, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el vapor

GRACIA

El 4 de Noviembre, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el vapor

FEDERICO

El 11 de Noviembre, para Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el vapor

FRANCISCA

El 13 de Noviembre, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el vapor

LEONORA

El 25 de Noviembre, para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

HUGO

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.—Teléfono número 87.



LA BANDERA ESPAÑOLA

Linea de vapores correos es años entre Santander y la Isla de Cuba.

Salidas quincenales.

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO Eliskaro, de 4.700 toneladas; Catalán, de 2.574 íd.; Navarro, de 5.770 íd.; Gallego, de 4.630 íd.; Murciano, de 4.410 íd.; Gaditano, de 5.145 íd.; Santanderino de 5.400 íd.; Palentino, de 4.900 íd., y Madrileño, de 5.630 ídem.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Cuanfánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 11 de Noviembre, el rápido vapor nombrado

MADRILEÑO

su capitán, D. Sotero Tellería; admite carga & flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el

EUSKARO

que saldrá el 25 de Noviembre. Para más informes diríjase á sus consignatarios los señores D. Elías Illera é Hijos, Muelle, 19—Teléfono núm. 46.

ACADEMIA MERCANTIL

Calle de Burgos, 38

Colegio de San Francisco

DIRECTOR D. RAIMUNDO MENÉNDEZ

Clases nocturnas de primera y segunda enseñanza, francés, inglés, teneduría de libros (partida doble), para jóvenes y adultos empleados durante el día. Horas, de 7 á 10. Honorarios módicos.

CABALLOS

Se venden tres caballos de tiro con guarniciones ó sin ellas. Informarán: Hernán Cortés, núm. 1, entresuelo.

ACADEMIA DE MUSICA

Bajo la dirección de don Leonardo Larrea, discípulo de piano y composición del maestro Barrera, y socio fundador del Real Circolo Bellini (Italia).—Arrabal, 36, 3.º.

Imprenta de EL ATLANTICO

SANTANDER.

Mas sea que temiesen que me sirviese del caballo para escaparme de mis guías, sea que gustasen de conservar una presa de algún valor, me anunciaron que haría el viaje á pie, escoltado por Hamish Mac-Gregor y otros dos montañeses, así para enseñarme el camino, como para reconocer la fuerza y posición del enemigo.

Habían elegido á Dougal para este servicio, pero halló modo de dispensarse de él: después supe que su objeto al quedarse había sido poder ceder por la seguridad del señor Jarvie, pues habiendo estado bajo su dominio, cuando era llavero de la cárcel de Glasgow, creía que debía protegerle, según sus principios de lealtad.

Después de una hora de rapidísima marcha, llegamos á una altura cubierta de malezas, que dominaba todos los alrededores, y desde donde descubrimos el sitio que ocupaba la milicia del condado de Lennox.

Compuesto principalmente este destacamento de caballería, no se había internado en el desfiladero que fué tan desgraciadamente sorpren-

dido el capitán Thornton: la posición estaba militarmente bien escogida en la pendiente de una colina, en medio del pequeño valle de Aberfoil, donde corría el Forth, cerca de su manantial.

Formaban este valle dos cadenas de alturas que presentaban por primeras vallas rocas calizas, entremezcladas con enormes moles de mármoles, ó guijarros incrustados en una tierra blanda, que el tiempo ha endurecido como argamasa; más lejos descolaban las cumbres de los montes más elevados.

Estos límites dejaban, sin embargo, entre sí un valle bastante ancho para que no hubiese de temer la caballería sorpresa ninguna de parte de los montañeses.

Habían colocado en todos los lados oentinelas y guardias avanzadas, de modo que á la menor alarma la tropa tuviera tiempo para tomar las armas y formarse en batalla: es verdad que no creían entonces que los Highlanders osasen atacar á la caballería en campo abierto, aunque después se ha sabido que podían hacerlo con ventaja.

San Andrés, vulgarmente llamada del «cardo».

Conoció en este grupo al mayor Galbraith, quien recibía órdenes de aquel personaje, así como un crecido número de oficiales que los rodeaban, los unos de uniforme, y los otros vestidos de campesinos, pero todos bien armados: á algunos pasos de distancia se veían no pocos criados cubiertos de rica librea.

Habiendo saludado á aquel señor con el respeto que su empleo exigía, le dije que la casualidad me había hecho testigo involuntario de la derrota de las tropas del rey, mandadas por el capitán Thornton, en el desfiladero de Loch-Ard, pues había sabido que tal era el nombre del lugar donde se había trabado el combate; que este oficial, muchos de sus soldados y el gran baile de Glasgow, mi compañero de viaje, habían quedado en poder de los Highlanders, y que éstos amenazaban de que harían pe-recer cruelmente á sus prisioneros, y cometerían los más espantosos estragos en el condado de Lennox, si no les volvían al punto á su jefe sano y salvo.

estado llenas de agua hirviendo cuando quiso calzárselas para este desgraciado viaje.

—En lo que acaba de decir este joven inglés, dijo Elena volviéndose á sus hijos, podeis conocer quién es vuestro padre: no tiene prudencia sino cuando se encosqueta el gorro y empuña la «claymore», pero cuando se quita su «plaid» para ponerse un vestido, se entromete en todas las intrigas de los Lowlaeders, y tras todo lo que ha sufrido, se hace todavía agente, juguete, esclavo suyo.

—Y bienhechor suy también, señora, le dije yo.

—Sea en buen hora, respondió ella; ese es el título más insignificante de todos, pues siempre ha sembrado beneficios para coger ingratitude: mas basta lo dicho.

Voy á mandar que os conduzcan á los puestos avanzados de los enemigos: preguntareis por su comandante y le direis de mi parte, de parte de la esposa de Mac-Gregor, que si tocan á un solo cabello de su cabeza, y no le ponen en libertad antes de transcurrir doce horas, de aquí á Navidad no se hallará en todo el condado de



# MIGUEL ESCUDER

BARCELONETA: calle de San Fernando, núm. 54.

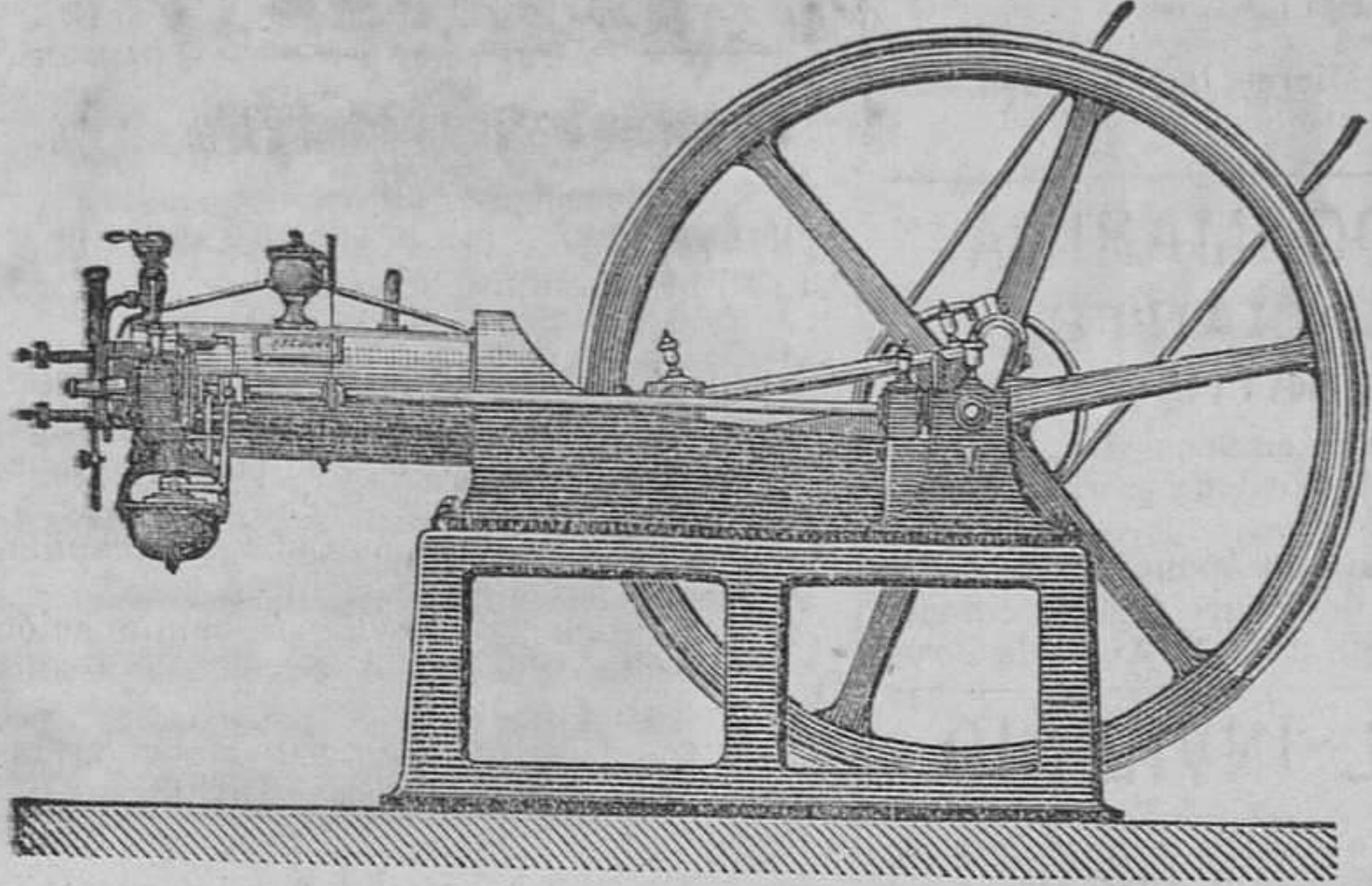
SUCURSAL EN BARCELONA—Rambla Estudios, núm. 9. SUCURSAL EN MADRID—Hernán Cortés, 7, duplicado

Fabricante de motores movidos por el gas, desde 1 1/2 á 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para co- de los sistemas más perfeccionados, premiadas con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer tapones de corcho, con real privilegio por sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica); as- censores de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada á todos los ramos de la industria.

## PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con las maquinarias más adelantadas, hasta el día conocidas, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 1 1/2 hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos.—Los motores á gas contruidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar du- rante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantiza durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención á sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados en el sitio que llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores.—Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Tarrasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, Habana, Buenos-Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la industria.

Para catálogos é informes, dirigirse al Representante en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.

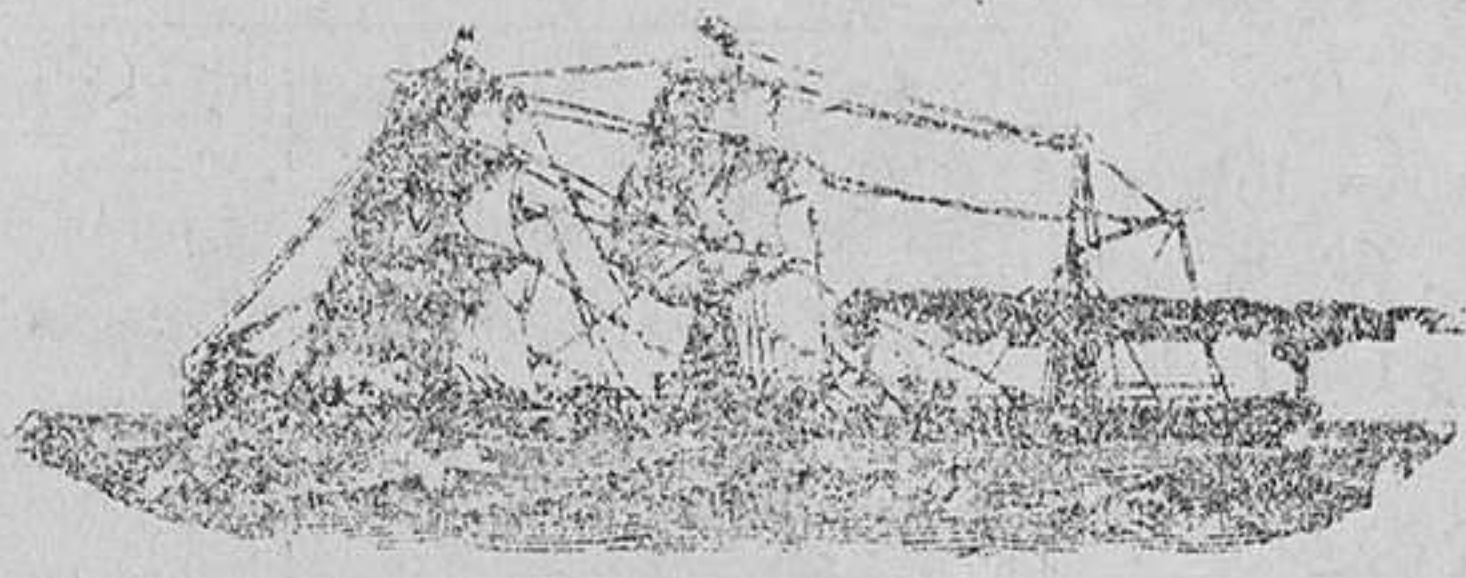


Se quiera, con sólo dos ó tres días de trabajo.—Los motores de ESCUDER llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores.—Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Tarrasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, Habana, Buenos-Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la industria.

### Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Noviembre, saldrá de Santan- der el magnífico vapor nombrado **SAINT GERMAIN** Capitán KERSABIEC.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES

Se dá excelente trato y se habla español. Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savani-

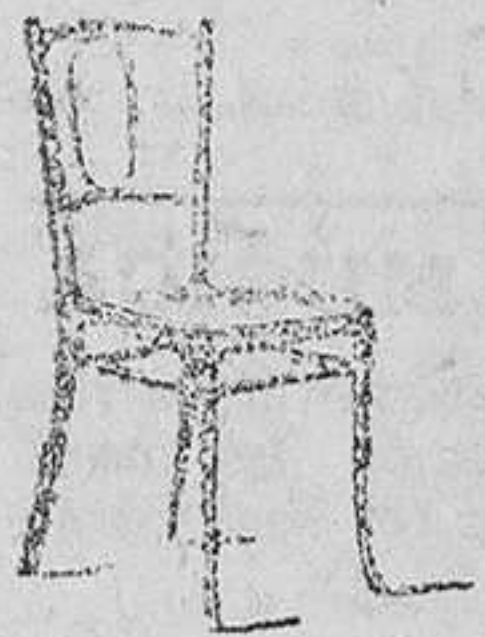
lla, saldrá de Santander el 27 de No- viembre, el vapor **LABRADOR**

Para Burdeos y el Havre, saldrá de San- tander el 13 de Noviembre el vapor **SAINT LAURENT**

y para Saint Nazaire el 29 de Noviembre el vapor **LAFAYETTE**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 58.



Muebles inrom- pibles con piés de tornillos de hierro de los Dres. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en San- tander: almacén de muebles de J. Basilla, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

Se dan lecciones de pintura y gra- bado en cristal. Remedios, 4.

#### CURACION RAPIDA

DE LA **TOS FERINA**

Con los jarabes de L. R. S., méd- co de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y F. de Rodríguez Renedo.

**MEDICO HOMEOPATA.** Vis- tas dentro y fuera de la ciudad Consultas por escrito. Se remiten me- dicamentos por correo. Recibe de 12 r y de 4 á 7 t. Dr. Giffre, Compañía, 2

MEDALLA de ORO, PARÍS 1875) **JARABE DE**

## Rábano-Iodado

del Doctor J. Buci



El Iodo combinado con el jugo de las plantas anties- corbúticas fluidifica los humores y ayuda á su desaparición de nuestro organismo: *Es un depurativo muy poderoso.*

El Jarabe de Rábano Iodado, preparado en frío, del Dr. J. Buci, reemplaza con ventaja el aceite de hígado de bacalao y todos los ioduros contra la *Escrófula, Glándulas del cuello, Acritudes de la sangre, Enfermedades de la piel, Raquitismo, Costras de leche, etc.*

El Frasco: f<sup>o</sup> 3

PARÍS • 22 Y 19, RUE DROUOT, Y FARMACIAS

De venta: en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía

### LINEA DE VAPORES SERRA

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE

Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

IDA, TERESA, OLIVIA, PAULINA Y MARIA

SALIDAS QUINCENALES

Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Arecibo y Santo Domingo

SIN TRASBORDO

Saldrá de este puerto el 25 de Noviembre el rápido vapor

IDA

Admite carga á flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, su- cesores de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono, número 37.

## VACUNA (COW-POX)

DEL

INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Montañon HERNAN CORTÉS,

### COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

## IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

• Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 14 de Noviembre saldrá para Barcelona y escalas el vapor Capitán don Juan Horgaray.

El martes 17 de Noviembre saldrá para Sevilla y es- calas el vapor **CABO QUEJO**

Capitán don Juan Zorroza. **CABO PRIOR**

consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 35.

En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

## FUENTE DEL ESTOMAGO

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma (Salamanca)

Agua sulfurado-sódico-bicarbonatado-azoado. El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago tales con. *a dispepsia* (digestiones difíciles), *gastralgia* (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó *acidez*, hasta la *ulcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en el herpetismo y es- crolulismo, y sobre todo en las del aparato respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la pre- disposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor Montañon, Hernán Cor- és, 2.—Santander.

Lennox una mujer que no illore á su padre ó á su hijo, á su hermano ó á su marido; ni un arrendador que no haya visto robar su ganado é incen- diar su troje; ni un señor que se acuerde sin el temor de no volver á ver al día siguiente la luz del sol, y que para principiar á realizar mis amenazas, si no veo á mi esposo en el término que acabo de fijar, le en- viará este baile de Glasgow, este ca- pitán inglés y todos los demás prisioneros, hechos tantos pedazos como hilos tiene este tartán.

Así que cesó de hablar, el capitán Thornton, que la había oído y que había estado presente á toda esta es- cena, añadió con la mayor serenidad:

—Salud al oficial comandante de parte del capitán Thornton, de la guardia real; decidle que cumpla con su deber y que no pase cuidado de los prisioneros.

Si he sido bastante mentecato para dejarme conducir á esta emboscada por esos astutos salvajes, soy bastante cuerdo para saber morir sin deshonrarme con una bajeza.

Solamente lo siento por mis pobres

guías, ni en qué lugar los había de- jado.

Recibidas estas últimas instruccio- nes, avancé hacia el primer puesto militar, seguido de Andrés, quien, no habiendo conservado del traje in- glés más que sus calzones y su cami- sa; sin sombrero, en piernas, calzando «brogues», regalo que le había hecho Dougal por compasión, y con un viejo «plaid» hecho andrajos, que suplía el vestido que antes cubría sus hombros, parecía haberse esca- pado de la casa de locos para repre- sentar el papel de montañés.

Presto nos divisó un centinela, y gritó que nos detuviésemos, presen- tándonos la boca de su carabina: obedi- deci al instante, y cuando el soldado estuvo cerca de mí, le rogué que me condujese ante el oficial coman- dante.

Halléme en breve en medio de un círculo de oficiales sentados sobre el césped, entre los cuales había uno al parecer de superior jerarquía: lleva- ba una coraza de bruñido acero, en la cual estaban grabados los emble- mas de la antigua orden escocesa de

Los montañeses tenían todavía en aquella época cierto temor supersti- cioso á la caballería, y creían que los caballos estaban adiestrados á com- batir por sí mismos con los pies y con los dientes; mucho más, cuando los caballos de escuadrón tenían un aire más feroz y más imponente que los pequeños «skelties» ó jacos de sus montañas.

Los caballos atados á algunas es- tacas y paciendo por el valle; los sol- dados, unos sentados, otros paseán- dose por las risteñas orillas del río en diferentes grupos, y las peladas y pintorescas rocas, límites laterales del país, formaban el primer término de un cuadro embelesante, mientras que más lejos, hacia levante, se di- visaba el lago de Menteth, y menos distintamente el castillo de Stirling con las montañas azules de Ochill, que terminaban la perspectiva.

Después de contemplar por un rato esta escena, el joven Mac-Gregor me dijo que bajase hasta el aposta- dero de la milicia para desempeñar mi misión con el comandante; y me mandó con un gesto amenazador no decir, ni quiénes habían sido mis

camaradas, y me da lástima el ver que han caído en manos de los sa- yones.

—¡Silencio, exclamó el señor Jar- vie, silencio! si vos estais cansado de vivir, yo... señor Osbaldiston, salu- dad de mi parte al oficial comandante... de parte del baile Nicol Jarvie, magistrado de Glasgow, como lo era antes su digno padre.

Decidle que se halla aquí con otros hombres de bien en un grande apuro, que puede llegar á ser mayor aun; y que lo mejor que puede hacer él para el bien general, es permitir á Rob que vuelva á sus montañas.

Bastantes desgracias ha: no obs- tante me parece que lo acertarais, si no habláseis del aforador.

Encargado de estas dos comisiones tan opuestas por las dos personas más interesadas en el éxito de mi embajada, con las instrucciones de Elena Mac-Gregor, quien me previno que no olvidase ni una sola pala- bra de lo que me había dicho, recibí por último la orden de partir, y aun permitieron á Andrés que me acom- pañase, para librarse quizás de sus lamentos.